

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MINOTAURO S.A. CORPTAURO

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los un día del mes de abril de 2017, siendo las 15h00, en las oficinas de CORPORACION MINOTAURO S.A. CORPTAURO , se reúnen los accionistas de la compañía señor ALBAN MALDONADO GUILLERMO PATRICIO que representa el 99%y la Señora MALDONADO RIERA ISABEL EUGENIA DE LOS ANGELES que representa el 1% del capital suscrito y pagado resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas.

Actúa como Presidenta de la Junta, la señora MALDONADO RIERA ISABEL EUGENIA DE LOS ANGELES en su calidad de Presidenta de la compañía y como Secretaria Ad-hoc se designa Jurado Llano Ximena, quien después de constatar el quórum para la instalación de la Junta General de Accionistas, con la presencia de los Accionistas de la compañía quienes poseen el 100% del Capital Social, integrado de la siguiente manera:

No.	IDENTIFICACION	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0908816184	ALBAN MALDONADO GUILLERMO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 990.0000	N
2	0903286193	MALDONADO RIERA ISABEL EUGENIA DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1.0000	S

La Presidenta acepta la celebración de la presente Junta, pues se da cumplimiento a los dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc elabora la lista de asistentes para incorporarla al expediente respectivo. La señora Presidenta declara formalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y agradece a los concurrentes por su asistencia declarando así instalada la presente Junta de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales e inmediatamente acuerdan tratar el orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la gestión del ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

El orden del día es conocido y aprobado por las Accionistas, en consecuencia la Presidenta dispone que se trate los puntos del orden del día y se procede a dar lectura a los mismos.

1.- Lectura y aprobación del Informe de la Gerencia respecto de la Gestión del Ejercicio Económico del año 2016.

Por Secretaría se da lectura al Informe de la señora Gerente General de la compañía y una vez analizado dicho informe es aprobado en todas y cada una de sus partes por la Junta General con las observaciones del caso.

2.- Lectura y aprobación de las cuentas del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

El Gerente General, pide la palabra y da lectura a las cuentas que conformas el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2016; la Junta luego del análisis respectivo resuelve por unanimidad: i) Aprobar en todas y cada una de las partes el Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2016.

La señora Secretaria indica que no existen puntos varios a tratar.

Al no haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del Acta, la que una vez leída a los presentes es aprobada, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las doce horas, firman para constancia.

Sra Maldona Riera Isabel
PRESIDENTA DE LA JUNTA

Sra. Guillermo patricio Alban
ACCIONISTA

Sra. Ximena Jurado
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION MINOTAURO S.A. CORPTAURO

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSION	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	0909816184	ALBAN MALDONADO GUILLERMO PATRICIO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 999,0000.	N
2	0903286193	MALDONADO RIERA ISABEL EUGENIA DE LOS ANGELES	ECUADOR	NACIONAL	\$ 1,0000	S

Certifico que se encuentra presente el 100% de los Accionistas que equivale al 100% del Capital Social de la compañía.

Lo certifico.- Quito 1 de abril de 2.017

Sra. Ximena Jurado Ll.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA